



09 de octubre de 2017
CENDEISSS-AB-11358-2017

Doctor(a)

Julio Calderón Serrano, Director Centros Especializados
Douglas Montero Chacón, Director Hospital México
Taciano Lemos Pires, Director Hospital Calderón Guardia
Ileana Balmaceda Arias, Directora Hospital San Juan de Dios
José Miguel Villalobos Brenes, Director Hospital de las Mujeres
Fernando Morales Martínez, Director Hospital Blanco Cervantes
Olga Arguedas Arguedas, Directora Hospital Nacional de Niños
Lilia Uribe López, Directora Hospital Nacional Psiquiátrico
Neima Alemán Solano, Directora Hospital Chacón Paut
Luis Carlos Vega Martínez Director, Dirección Regional Servicios de Salud Brunca
Gustavo Zeledón Donzo Director, Dirección Regional Servicios de Salud Huetar Norte
Warner Picado Camareno Director, Dirección Regional Servicios de Salud Chorotega
Rainier Chaves Solano Director, Dirección Regional Servicios de Salud Pacífico Central
Armando Villalobos Castañeda, Director Regional Servicios de Salud Central Sur
Marcela Chavarría Barrantes, Directora Regional Servicios de Salud Central Norte
William Rojas Molina, Director Regional Servicios de Salud Huetar Atlántica

Estimados Doctores (as):

ASUNTO: Informe Proceso de seguimiento al Consentimiento Informado correspondiente al I semestre 2017.

Reciban un cordial saludo. El proceso de seguimiento al Consentimiento Informado es una actividad que se realiza según lo establece el Reglamento de Consentimiento Informado en la Práctica Clínica de la CCSS, donde todos los centros de salud que ofrecen servicios de atención directa a los usuarios deben enviar un reporte de manera semestral al Área de Bioética del CENDEISSS. Según lo establecido institucionalmente, el reporte correspondiente al seguimiento durante el I semestre de cada año debe presentarse durante el mes de agosto del mismo año, mientras que los datos correspondientes al II semestre se presentan durante el mes de febrero del año siguiente.

El presente informe corresponde al seguimiento del I semestre 2017, el cual corresponde a la evaluación de servicios que realizan procedimientos quirúrgicos: Cirugía mayor y Cirugía menor.

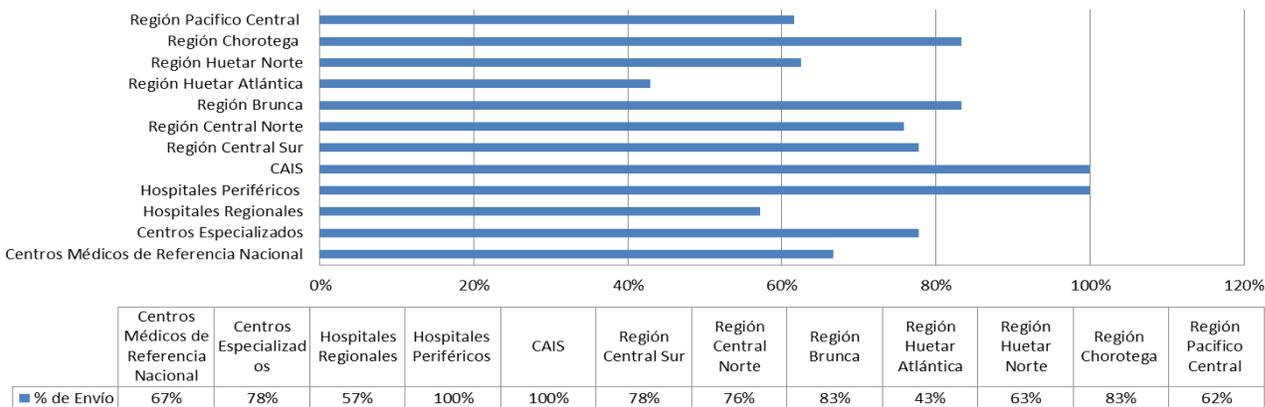


09 de octubre de 2017
 CENDEISSS-AB-11358-2017

1. Cumplimiento de envío del Informe

El Area de Bioética recibió 104 informes, lo que representa un cumplimiento del 75%. Todos los CAIS y Hospitales Periféricos remitieron su informe, mientras que las Áreas de Salud de la Región Huetar Atlántica y los Hospitales Regionales presentan los menores porcentajes de envío. En el Gráfico 1 se detalla la información correspondiente a todos los centros.

Gráfico 1
Envío del Informe Seguimiento al CI
I Semestre 2017
 Porcentaje según tipo de centro



Al 09 de octubre del año en curso está pendiente el envío del informe por parte de los siguientes centros:

Tabla 1
 Lista de centros que no han enviado informe de seguimiento del CI correspondiente al I semestre 2017

Tipo de centro	Nombre del Centro de Salud
Centros Médicos de Referencia Nacional	Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia
Centros Especializados	Hospital Nacional Geriátrico y Gerontológico
Hospitales Regionales	Hospital Monseñor Sanabria
Región Central Sur	Hospital Nacional Psiquiátrico
	Hospital San Rafael, Alajuela
	Área de Salud Santa Ana
	Área de Salud Turrialba
	Área de Salud Zapote - Catedral
Región Central Norte	Área de Salud Alfaro Ruiz
	Área de Salud Coronado
	Área de Salud Goicochea 1
	Área de Salud Heredia – Virilla
Región Brunca	Área de Salud Guácimo
Región Huetar Atlántica	Área de Salud Talamanca
	Área de Salud Guápiles
	Área de Salud Valle de la Estrella
Región Huetar Norte	Área de Salud Aguas Zarcas
	Área de Salud Pital
	Área de Salud Guatuso
Región Chorotega	Área de Salud Nicoya
Región Pacífico Central	Área de Salud Santa Cruz
	Área de Salud Barranca
	Área de Salud Puntarenas Centro
	Área de Salud Esparza
	Área de Salud San Rafael
	Área de Salud Garabito



09 de octubre de 2017
CENDEISSS-AB-11358-2017

2. Datos obtenidos del informe

La evaluación consta de cuatro apartados:

- Un cuestionario aplicado a los profesionales de salud
- Un cuestionario aplicado a personas usuarias
- Revisión de expedientes clínicos
- Una actividad de divulgación entre los profesionales participantes del proceso de seguimiento.

Para cada uno de esos apartados se cuenta con herramientas estandarizadas que permiten cuantificarlos, a fin de conocer la situación de los centros asistenciales en cuanto al cumplimiento de la normativa institucional en materia de consentimiento informado. Si bien se reconoce la necesidad de incrementar el tamaño de la muestra en futuros seguimientos, los datos obtenidos en el I semestre 2017, constituyen una adecuada aproximación a la realidad actual.

2.1 Cuestionario aplicado a los profesionales de salud

La cantidad de cuestionarios aplicados varía según el tipo de centro. En las Áreas de Salud, CAIS y Hospitales Periféricos se entrevistaron cinco funcionarios mientras que, en Hospitales Regionales, Nacionales y Especializados se consultaron 15.

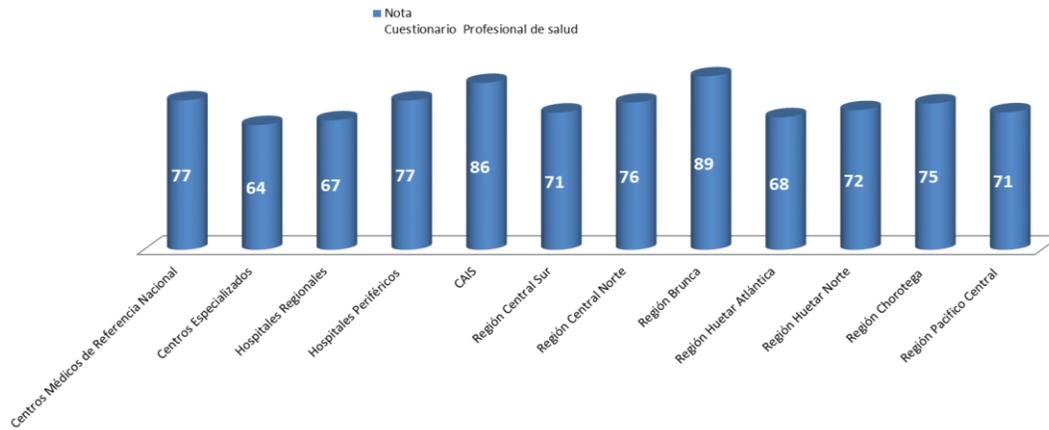
De los cuatro apartados evaluados, el conocimiento de los funcionarios respecto al proceso de consentimiento informado, es el que obtiene las puntuaciones más bajas. Esta situación se ha repetido a lo largo de todos los seguimientos realizados.

Los funcionarios de las Áreas de Salud de la Región Brunca y los CAIS tienen mejor manejo del tema, mientras que en los Centros Especializados es donde más se debe reforzar este aspecto. A continuación se presenta el detalle de las notas promedio según el tipo de centro (Gráfico 2).



09 de octubre de 2017
CENDEISS-AB-11358-2017

Gráfico 2
Cuestionario profesional de salud
Nota promedio obtenida según tipo de centro



Resulta de importancia destacar la capacitación de funcionarios en materia de consentimiento informado realizada por los siguientes centros, los cuales han reportado puntuaciones de 90% o más:

- Hospital La Anexión
- Hospital Tomás Casas Casajús, Ciudad Cortés
- Hospital William Allen Riglioni, Turrialba
- CAIS Dr. Marcial Fallas
- Área de Salud Curridabat
- Área de Salud Moravia
- Área de Salud Alajuela Oeste
- Área de Salud Belén – Flores
- Área de Salud Carpio-León XIII
- Área de Salud Poás
- Área de Salud San Ramón
- Área de Salud Buenos Aires
- Área de Salud Corredores
- Área de Salud Coto Brus
- Área de Salud Abangares

2.2 Cuestionario aplicado a las personas usuarias

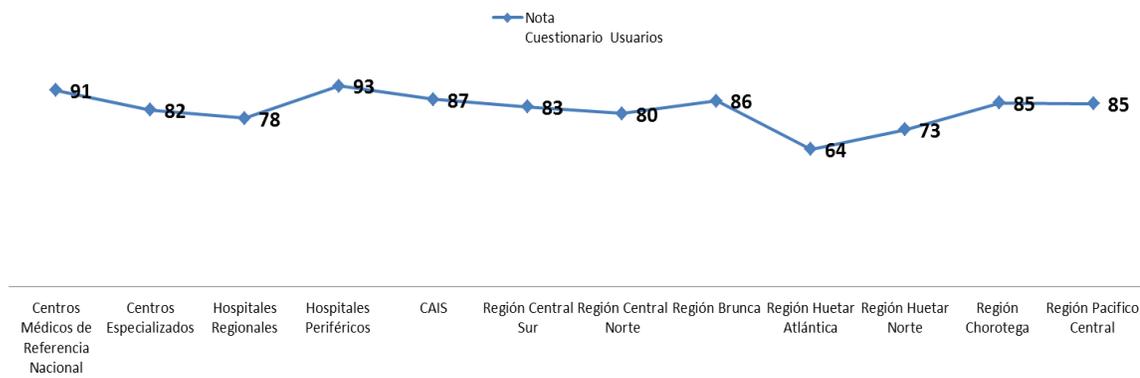
Este apartado rescata los conocimientos básicos de los usuarios y su percepción con respecto a la aplicación del proceso de consentimiento informado en los distintos centros, donde se destacan positivamente los datos reportados por los Hospitales Periféricos y los Centros Especializados. Por su parte, conviene valorar el promedio reportado por las Áreas de Salud de la Región Huetar Atlántica, el cual podría ser resultado del limitado manejo del tema de consentimiento informado por parte de funcionarios de esa Región, según se evidenció en el Gráfico 2.



09 de octubre de 2017
 CENDEISSS-AB-11358-2017

Seguidamente se presenta el resultado de la aplicación de los cuestionarios a las personas usuarias.

Gráfico 3
Cuestionario aplicado a personas usuarias
 Nota promedio obtenida según tipo de centro



Destaca la excelente percepción que tienen los usuarios de los siguientes centros respecto al proceso de consentimiento informado, con resultados positivos que superan el 90%:

- Hospital Nacional Niños
- Hospital México
- Hospital de Ciudad Neily
- Hospital de Golfito
- Hospital de San Vito
- Hospital de Upala
- Hospital La Anexión
- Hospital Los Chiles
- Hospital Max Terán Valls
- Hospital San Francisco de Asís
- Hospital William Allen Riglioni
- CASI Puriscal
- Área de Salud Catedral Noreste
- Área de Salud Curridabat
- Área de Salud Desamparados 2
- Área de Salud El Guarco
- Área de Salud Montes de Oca
- Área de Salud Mora Palmichal
- Área de Salud Paraíso- Cervantes
- Área de Salud San Francisco de Dos Ríos - San Antonio
- Área de Salud Alajuela Central
- Área de Salud Alajuela Oeste
- Área de Salud Atenas
- Área de Salud Belén - Flores
- Área de Salud Heredia – Cubujuquí
- Área de Salud Horquetas-Río Frío
- Área de Salud Naranjo
- Área de Salud San Isidro de Heredia

2.3 Revisión de expedientes clínicos

Se revisaron 10 expedientes por Área de Salud, CAIS y Hospital Periférico y 20 expedientes en cada Hospital Regional, Nacional y Centro Especializado. Este aspecto evidencia la puesta en práctica del conocimiento que los profesionales tienen del proceso, destacando las buenas prácticas reportadas en los Hospitales Periféricos y las Áreas de

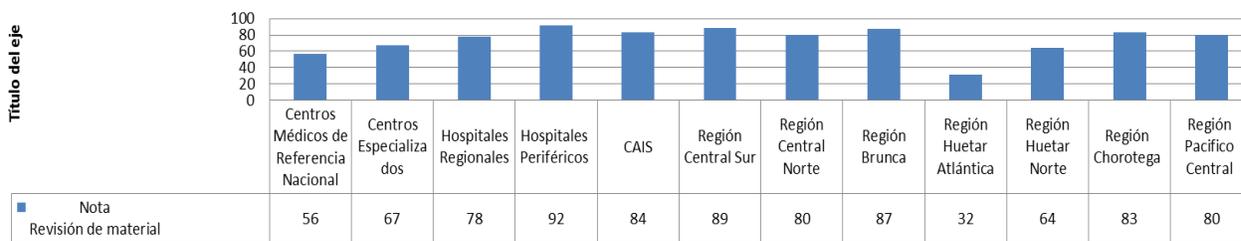


09 de octubre de 2017
 CENDEISSS-AB-11358-2017

Salud de la Región Central Sur. Por su parte se deberá retomar la importancia de un registro adecuado el consentimiento informado por escrito en: las Áreas de Salud que pertenecen a la Región Huetar Atlántica, Centros de Referencia Nacional, Áreas de Salud de la Región Huetar Norte y los Centros Especializados, como se evidencia en el Gráfico 4.

Gráfico 4
Revisión de Expediente

Nota promedio obtenida según tipo de centro



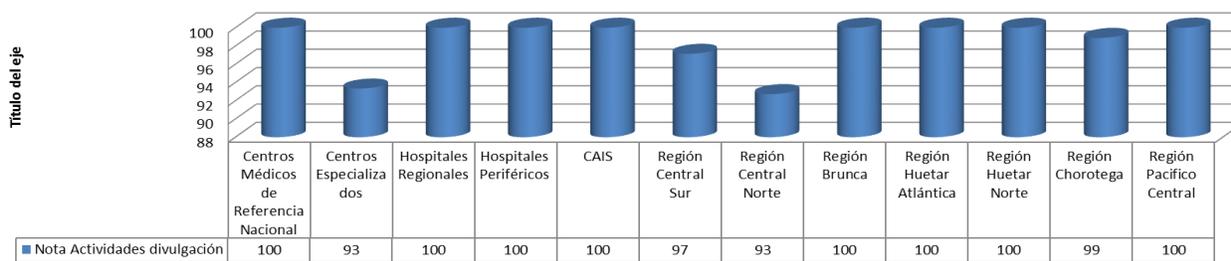
2.4 Divulgación de resultados entre los profesionales participantes del seguimiento

Esta es una actividad que pretende retroalimentar a los profesionales involucrados en el seguimiento, que les permita identificar los aspectos a mejorar en el proceso de consentimiento informado.

En el Gráfico 5 se presentan las notas promedio obtenidas según el tipo de centro o Región a la que pertenecen en el caso de las Áreas de Salud.

Gráfico 5
Actividad de Divulgación

Nota promedio obtenida según tipo de centro





09 de octubre de 2017
 CENDEISSS-AB-11358-2017

3. Comportamiento histórico

A continuación se resaltan los aspectos más importantes del proceso de seguimiento al Reglamento de Consentimiento Informado, correspondiente a los últimos cuatro informes presentados.

3.1 Nota promedio

A partir de la evaluación del I semestre 2016 se presenta un aumento en la nota promedio obtenida por los diferentes centros, la cual se ha mantenido en los últimos tres semestres, esto a pesar del incremento en el número de centros que envían sus reportes. En la Tabla 2 se detallan las notas promedio obtenidas según tipo de centro.

Tabla 2
 Nota promedio obtenida según tipo de centro
 II semestre 2015 al I semestre 2017

Tipo de Centro	Nota Promedio II sem 2015	Nota Promedio I sem 2016	Nota Promedio II sem 2016	Nota Promedio I sem 2017
Centros Médicos de Referencia Nacional	0	79	75	81
Centros Especializados	84	78	80	77
Hospitales Regionales	75	83	82	81
Hospitales Periféricos	86	90	84	90
CAIS	89	83	83	89
Región Central Sur	85	83	82	85
Región Central Norte	81	77	85	82
Región Brunca	83	82	89	91
Región Huetar Atlántica	90	81	79	66
Región Huetar Norte	82	83	82	77
Región Chorotega	90	82	84	86
Región Pacifico Central	94	79	79	84
Promedio total	78	82	82	82

Se evidencia la necesidad de continuar impulsando la aplicación del proceso de consentimiento informado y su registro, en todos los centros asistenciales de la CCSS.

3.2 Informes recibidos

Como se evidencia en la Tabla 3 en cada uno de los periodos se ha logrado aumentar el número de informes recibidos en el Área de Bioética, siendo preciso continuar los esfuerzos para involucrar a todos los centros, así como para mantener la continuidad del envío en los lugares donde se ya se ha iniciado el proceso.



09 de octubre de 2017
CENDEISS-AB-11358-2017

Tabla 3

Porcentaje de envío de informes según tipo de centro
II semestre 2015 al I semestre 2017

Tipo de Centro	% envío II sem2015	% envío I sem 2016	% envío II sem 2016	% envío I sem 2017
Centros Médicos de Referencia Nacional	0	33	67	67
Centros Especializados	44	56	78	78
Hospitales Regionales	29	29	57	57
Hospitales Periféricos	38	62	62	100
CAIS	50	50	50	100
Región Central Sur	52	66	86	78
Región Central Norte	52	62	76	76
Región Brunca	50	50	83	83
Región Huetar Atlántica	29	57	100	43
Región Huetar Norte	50	75	75	63
Región Chorotega	17	33	67	83
Región Pacifico Central	31	38	69	62
Promedio total	37%	51%	74%	75%

Conclusiones

- Es imperativo continuar fortaleciendo el proceso de seguimiento a la aplicación del Reglamento de Consentimiento Informado en la Práctica Clínica de la CCSS y contar con el 100% de participación de los centros asistenciales, mismos que han estado participando de manera fluctuante entre una entrega y otra. El próximo informe debe entregarse en el mes de febrero 2018.
- Resulta de suma importancia fortalecer el proceso de capacitación y sensibilización de los funcionarios referente a esta temática. Para la cual el Área de Bioética dispone un curso en línea, talleres de capacitación para responsables del proceso de seguimiento donde se brindan herramientas para estos funcionarios repliquen la información a nivel local, además de la posibilidad de coordinar actividades de capacitación en los distintos centros.

Sin otro particular,

Dra. Sandra Rodríguez Ocampo
Jefe Área de Bioética

Dra. Daniela Zamora Portugal
Jefe Subárea Bioética Clínica

SRO/DZP

CI: Dra. María Eugenia Villalta Bonilla. Gerente Médica CCSS.
Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez. Director Ejecutivo a.i CENDEISS.
Responsables del seguimiento al CI
Archivo